CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 09:50:22
Recibo No. AA21665251
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21665251FA8F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: J.M.COMERCIALIZADORA SAS
Nit: 901.403.532-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03273098
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2020
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario J.M.COMERCIALIZADORA SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2021.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 159 # 8 A 65 P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jevargas2015@outlook.es
Teléfono comercial 1: 3008543750
Teléfono comercial 2: 3223936955
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 159 # 8 A 65 P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jevargas2015@outlook.es

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 09:50:22
Recibo No. AA21665251
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21665251FA8F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3008543750
Teléfono para notificación 2: 3223936955
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 12 de agosto de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2020, con el No. 02607190 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada J.M.COMERCIALIZADORA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal A). Comercialización y distribución de toda clase de equipos y maquinaria de audio y video, sus partes, accesorios, software y elementos que los complemente. B). Comercialización y distribución de toda clase de equipos y maquinaria de sonido profesional y aficionado, sus partes, accesorios y software que los complementan. C). Comercialización y distribución de toda clase de equipos y maquinaria de oficina, fotografía, óptica, sus partes, accesorios, software y elementos que lo componen. D). Comercialización y distribución de toda clase de equipos y maquinaria mecánicos, eléctricos, automatizados y de alta tecnología sus partes, accesorios, software y elementos que lo complementen. E). Comercialización y distribución de toda clase de equipos y maquinaria de uso doméstico y para el hogar, sus partes, accesorios, software y elementos que los complementen. F). Comercialización y distribución

de toda clase de equipos y maquinaria medicó y quirúrgicos, sus partes, accesorios, software y elementos que los complementen. G). Comercialización y distribución de toda clase de suministros de tóner para impresoras. H). Comercialización y distribución de circuitos cerrados de televisión, comercialización de equipos de telecomunicaciones, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, sistema troncalizado y digital. I). Y demás gamas de equipos para diversas actividades; dentro de las actividades secundarias, A). Alquiler y préstamo de los equipos, aparatos y maquinarias descritos en las actividades principales. B). Mantenimiento de los equipos, aparatos y maquinarias descritos en las actividades principales. C). Reparación de los equipos, aparatos y maquinarias los equipos, descritos en las actividades principales. O). Arrendamiento de equipos audiovisuales y de oficina. Suministro de papelería en general, instrumentos de escritorio de arquitectura y dibujo técnico, de formas y demás implementos para los computadores. La capacitación de personal la prestación de servicios de anillado, empaste, encuadernación y compaginado. E). Mantenimiento asesoría, consultoría, y capacitación de equipos de sonido profesional, equipos audiovisuales, de cómputo, instrumentos musicales, plotters, tarimas de estructura para eventos especiales. Comercialización y distribución de intumentos musicales F). El conjunto de asesorías y consultorías relacionadas con el manejo de la información que se desprende de las actividades principales y secundarias. En desarrollo del objeto social de la sociedad, esta podrá utilizar toda la gama de contratos y tipos contractuales que existen en el ámbito actual y los que nazcan a la vida jurídica, tales como dar dinero en mutuo, prestamos de los mismos a tasas de interés, gravar o pignorar los bienes muebles e inmuebles y todo tipo de activos, darlos en garantías, crear todos los tipos de títulos valores requeridos, obtener, usar, usufructuar o disponer de todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y de derechos de autor necesarios, adquirir a cualquier título, empresas o negocios con el mismo objeto social, complementarios. Ejercer la representación en Colombia, en América o en cualquie país, o región de empresas dedicadas a la producción de los activos descritos anteriormente y toda la gama de relaciones necesarias para el desarrollo del mismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 09:50:22
Recibo No. AA21665251
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21665251FA8F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 09:50:22
Recibo No. AA21665251
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21665251FA8F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 12 de agosto de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2020 con el No. 02607190 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Vargas Carreño Jennifer	C.C. No. 000001020808879
Representante Legal Suplente	Vargas Carreño Diana Marcela	C.C. No. 000001101048730

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del constituyente del 18 de agosto de 2020, inscrito el 18 de agosto de 2020 bajo el número 02607191 del libro IX, comunica el accionista único:
Vargas Carreño Jennifer
Domicilio: BOGOTÁ D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4742 - 4651 - 4741 - 4773
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 18-08-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 09:50:22
Recibo No. AA21665251
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21665251FA8F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4742
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4741, 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4742

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de agosto de 2020.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 7 de abril de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 09:50:22
Recibo No. AA21665251
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21665251FA8F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

